



129780

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" NUEVO BASTIDOR ASIENTO-RESPALDO APLICABLE A SILLAS CON ASIENTO Y
RESPALDO MOVIBLES"

Solicitante : D^a PILAR TOBALINA GARCIA, de nacionalidad española, con
domicilio en Gran Vía, 75 - 2^o dcha. BILBAO (Vizcaya).



129780

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la Legislación vigente, que como el enunciado indica, trata de un nuevo bastidor asiento-respaldo aplicable a sillas con asiento y respaldo móviles.

La finalidad del presente Modelo de Utilidad es conseguir unas especiales cualidades de comodidad y belleza de líneas en las sillas, a base de una disposición estudiada anatómicamente de sus elementos.

El nuevo modelo de silla es un ejemplo de una de las muchas aplicaciones que puede tener este tipo de bastidores. La constitución del bastidor está formada por perfiles obtenidos a partir de chapa, es decir, por medio de doblado o estampación tanto en el bastidor como en la base o sujeción del respaldo con el bastidor.

Todo el material que constituye el bastidor está realizado en chapa galvanizada, lo cual hace que no se deteriore en su constitución al no permitir la oxidación.

El bastidor está constituido fundamentalmente por dos perfiles en U, ensamblados entre si formando una T. El brazo vertical de la T, está encastrado en el pie o vástago de la silla en su parte posterior y en el centro del alma; a partir del agujero del tornillo hay una hendidura alargada terminada de tal forma en su parte superior que semeja un estriado con el fin de que la cabeza del tornillo una vez sujeto éste, quede solidario con el bastidor. Entre el encastre del vástago y la ranura de sujeción del respaldo, lleva efectuado un agujero para la sujeción del asiento en su parte posterior.



- 3 -

129780

El brazo horizontal y superior (nº 2) va sobre la parte anterior de la U (nº 1) y soldado en todas sus partes de contacto para conseguir un conjunto solidario.

En sus dos extremos lleva efectuados sendos agujeros (nº 8) que sirven de sujeción para el asiento, el cual puede estar constituido de madera o tapizado.

Desde los extremos del perfil (nº 1) hasta el extremo del perfil (nº 2) va disminuyendo progresivamente la dimensión de las alas de este perfil para conseguir mayor estética y economía en el material usado.

El vástago o pie de la silla (nº 3) lo constituye un redondo que lleva efectuado un ranurado en toda su longitud donde va alojado el mando del mecanismo de elevación de la silla. Para mayor solidaridad en su constitución lleva soldado una chapa (nº 6) y ésta a la vez va soldada en el bastidor, o sea con la pieza (nº 1). Al sobresalir el vástago por el bastidor, debe efectuarse en él otra ranura radialmente para así hacer más fácil el dispositivo de mando de elevación de la silla.

En la pieza nº 4 va alojado el eje del brazo del mecanismo de elevación (nº 5) y está constituida por dos pletinas soldadas a un ala de la pieza (nº 1).

La pieza nº 9 está constituida por dos perfiles en U los cuales están unidos por medio de seis remaches y en el de la parte inferior va sujeta la barfa (nº 11) que hace las funciones de brazo del respaldo.

En la parte recta del brazo (nº 11) lleva efectuadas unas ranuras para fijar el respaldo con todos sus mecanismos (nº 10) para girar sobre un eje horizontal.



- 4 -

129780

La figura 2 es una vista de un modelo de silla con este bastidor de asiento-respaldo con dos mecanismos movibles el de asiento elevación y el de respaldo de inclinación y adelantamiento desde debajo del asiento.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre : "NUEVO BASTIDOR ASIEN-
RESPALDO APLICABLE A SILLAS CON ASIEN-
TO Y RESPALDO MOVIBLES"
en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª .- "Nuevo bastidor asiento-respaldo aplicable a sillas con asiento y respaldo movibles; esencialmente caracterizado por estar constituido por una T y cuyos brazos los forman sendos perfiles en U como lo indica el dibujo adjunto.

Todo el material que constituye el bastidor está formado por perfiles y chapas galvanizadas, lo cual hace que no se deteriore al no permitir la oxidación.

129780



El vástago del dispositivo de regulación de altura del asiento forma parte integrante del bastidor ya que va encastrado en la parte central de la T del bastidor, soldado y reforzada la unión por una chapa soldada a ambos.

30. En la T del bastidor tenemos el agujero rasgado que hace de corredera para poder desplazar el respaldo. En la parte superior de esta ranura lleva un moleteado donde se desliza la cabeza del tornillo de unión del bastidor y el respaldo.

5. El respaldo con su varilla es independiente del bastidor y está constituido por el dispositivo donde se apoya el brazo resorte que tiene la forma de U invertida y en su parte recta lleva efectuadas unas ranuras sobre las que se desplaza un mecanismo que por medio de dos horquillas opuestas unidas entre si por un eje horizontal, el cual lleva un muelle para que el respaldo recupere su posición. Esta horquilla va atornillada al contra-respaldo y éste a su vez va unido al respaldo por cuatro tornillos.

- 10.

Todos estos dispositivos son aplicables a sillas que representa el dibujo adjunto.

- 2ª .- "NUEVO BASTIDOR ASIENTO-RESPALDO APLICABLE A SILLAS CON ASIENTO Y RESPALDO MOVIBLES".

- 15.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 8 Mayo 1.967

El Agente Oficial


Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA



- 6 -

vástago del dispositivo destinado a regular la altura del asiento; teniendo también la pieza un agujero rasgado que sirve de corredera a todo el conjunto del respaldo.

El vástago del dispositivo de regulación de altura del asiento forma parte integrante del bastidor ya que va encastrado en la parte central de la cruz del bastidor, soldado, y reforzado por una placa soldada a ambos.

Mediante la varilla de mando, que se apoya en un extremo en una horquilla puente que tiene la cruz del bastidor y que va rematado en el extremo opuesto por una bola que queda situada bajo el asiento en un lugar de fácil acceso, transmitimos el movimiento a la varilla vertical que juega introducida en un chavetero a lo largo del vástago hasta el dispositivo de fijación del asiento que está alojado en el extremo inferior junto con la suspensión elástica por medio de muelle y el mecanismo de giro del asiento independiente de la base.

El extremo inferior va introducido telescópicamente y atornillado en el tubo vertical que constituye el pie de la silla sustentado en su base por cuatro cuerpos de sujeción rematados con ruedas en sus extremos; yendo el tubo vertical obturado en su parte inferior por un tapón de plástico introducido a presión

En la cruz del bastidor tenemos el agujero rasgado que hace de corredera para poder desplazar el respaldo con su correspondiente varilla; presentando los laterales un estriado para favorecer la fijación de la cabeza del tornillo en la posición deseada. El respaldo con su varilla, es independiente de la cruz del bastidor y está constituido por el dispositivo que traslada todo el conjunto jugando sobre la corredera de donde surge hacia arriba la varilla resorte formada por dos tubos componiendo una U invertida, cuyo perfil es curvo y terminado en una par-



- 7 -

te recta y ranurada sobre la que se desplaza un mecanismo que por medio de dos horquillas opuestas, con un muelle de recuperación niquelado, va atornillado en dos puntos a un contrarrespaldo el cual va a su vez sujeto por cuatro tornillos al respaldo propiamente dicho. Con todo ello el respaldo puede desplazarse verticalmente y a la vez puede inclinarse girando sobre un eje horizontal.

Todo esto es aplicable a las sillas como la que representa el dibujo. Al utilizar el sistema de respaldo y contrarrespaldo se consigue mayor robustez y se mejora notablemente el acabado sobre todo si la silla ha de ir tapizada.

2ª .- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS BASTIDORES DE SILLAS CON BASE DE RUEDAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 9 Mayo 1.967

El Agente Oficial

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON



129780

Fig. 2

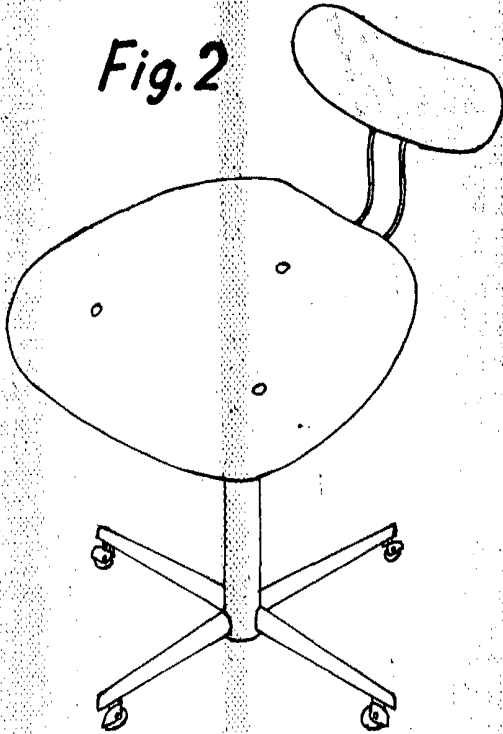
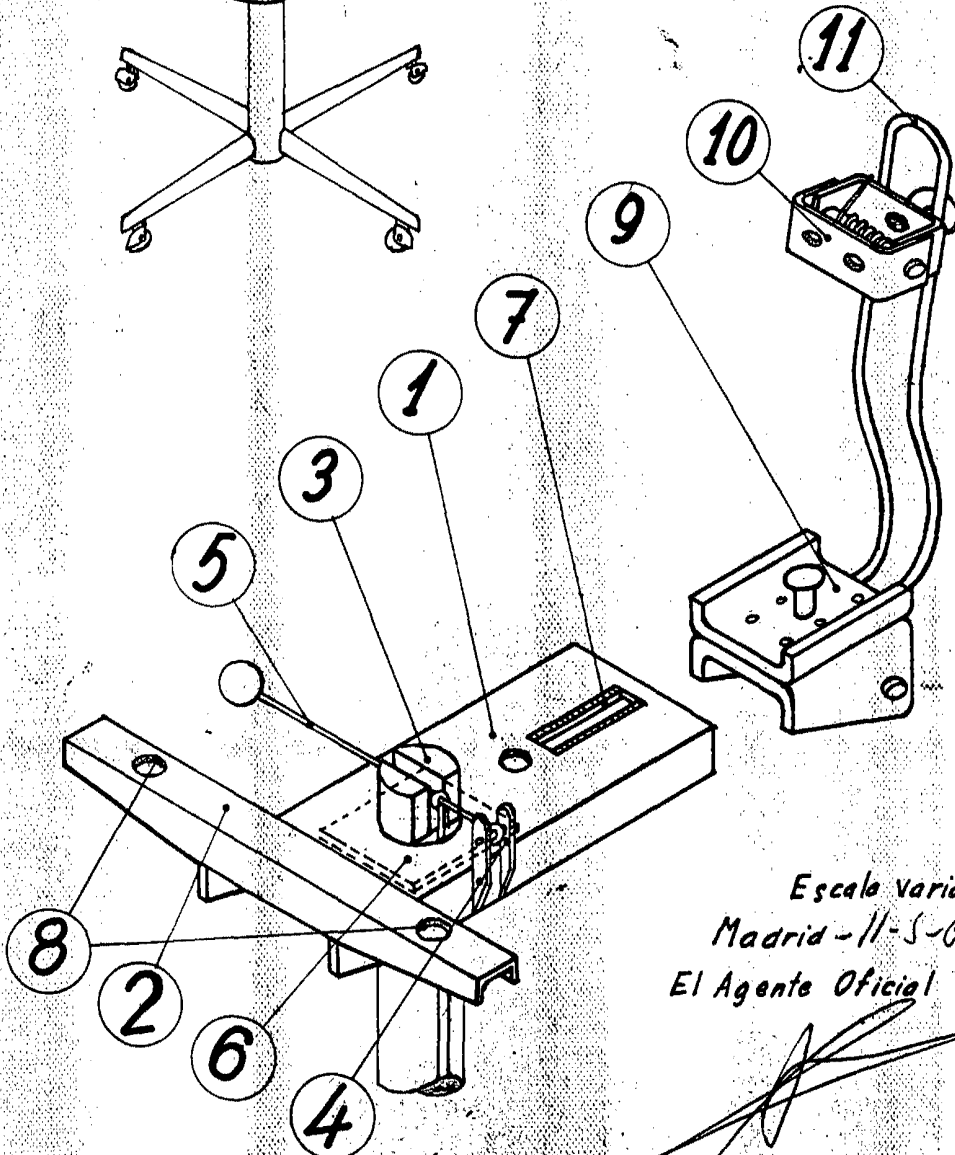


Fig. 1



Escala variable
Madrid-11-5-65
El Agente Oficial

Firmado: Miguel Fernandez-Loaysa